Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000342-01

Proposición no de ley presentada por las Procuradoras Dña. María Luisa Calvo Enríquez, Dña. Laura Dorreis Alonso y Dña. Marta Alegría Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones relativas al Corredor Atlántico, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000316 a PNL/000365.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Calvo Enríquez, Laura Dorreis Alonso y Marta Alegría Martínez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Corredor Atlántico es una infraestructura estratégica para Castilla y León. No es únicamente una red ferroviaria: es una herramienta para fortalecer la industria, la logística y la capacidad exportadora de nuestra Comunidad.

Castilla y León ocupa una posición geográfica privilegiada entre el centro de la Península, Portugal y los puertos de la fachada atlántica y cantábrica. Esa ubicación convierte a la Comunidad en un eje natural de conexión entre los principales corredores

CVE: BOCCL-12-001797

de mercancías del suroeste europeo, con un importante tejido industrial, agroalimentario y logístico que depende de unas comunicaciones competitivas.

Sin unas infraestructuras ferroviarias modernas, interoperables y conectadas con las plataformas logísticas, esa ventaja geográfica pierde gran parte de su valor económico. Durante la XI Legislatura, las Cortes de Castilla y León aprobaron diversas iniciativas reclamando al Gobierno de España el desarrollo del Corredor Atlántico y la elaboración de un Plan Director que concretase actuaciones, inversiones y plazos. Especialmente relevante fue la Proposición No de Ley aprobada en 2022, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX, que situó el Corredor Atlántico como una prioridad estratégica para Castilla y León.

Les siguieron nuevos acuerdos parlamentarios en 2023 y 2025, insistiendo en la necesidad de una planificación económica, un calendario de ejecución y el impulso de las principales conexiones ferroviarias pendientes.

La realidad es que muchos de esos compromisos continúan sin materializarse. Mientras tanto, las empresas de Castilla y León siguen soportando mayores costes logísticos, menor capacidad para trasladar mercancías al ferrocarril y una pérdida de competitividad frente a otros territorios mejor conectados.

El tejido empresarial lleva años trasladando la misma demanda: que el Corredor Atlántico deje de ser un proyecto sobre el papel y se convierta en una infraestructura útil para quienes producen, exportan y generan empleo. Organizaciones empresariales, cámaras de comercio y operadores logísticos coinciden en señalar la necesidad de reforzar la intermodalidad, conectar los polígonos industriales con la red ferroviaria y desarrollar plataformas logísticas competitivas.

En Burgos, la reivindicación del nodo logístico de Villafría, la conexión con los puertos del Cantábrico y la recuperación de la línea Madrid-Aranda-Burgos ejemplifican una necesidad compartida por buena parte del tejido productivo de Castilla y León: disponer de infraestructuras que permitan mover mercancías con mayor eficiencia y menor coste.

El Corredor Atlántico debe convertirse en una política de Comunidad, capaz de reforzar la competitividad industrial, atraer inversión, favorecer la actividad exportadora y generar nuevas oportunidades de desarrollo para las nueve provincias.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Reclamar al Gobierno de España la aprobación y presentación pública del Plan Director del Corredor Atlántico en Castilla y León, con las actuaciones previstas, su presupuesto, financiación, calendario de ejecución y grado de desarrollo de cada proyecto.

2. Exigir al Gobierno de España la ejecución prioritaria de las actuaciones ferroviarias que permitan la conexión efectiva de Castilla y León con Portugal, los puertos atlánticos y cantábricos y los grandes corredores europeos de mercancías, garantizando asimismo la integración de los principales nodos logísticos y plataformas intermodales de la Comunidad.

CVE: BOCCL-12-001797

3. Promover la celebración de un Foro Empresarial del Corredor Atlántico, con participación de las organizaciones empresariales, Cámaras de Comercio, operadores logísticos y empresas de Castilla y León, para informar de las actuaciones llevadas a cabo, de las inversiones ejecutadas y de los avances previstos, y recoger las demandas del tejido productivo.

4. Defender ante el Gobierno de España y las instituciones de la Unión Europea el carácter estratégico del Corredor Atlántico como infraestructura esencial para la competitividad, la reindustrialización, el empleo y la cohesión territorial de Castilla y León, garantizando que su desarrollo beneficie al conjunto de las nueve provincias.

En Valladolid, a 1 de octubre de 2026.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Luisa Calvo Enríquez, Laura Dorreis Alonso y Marta Alegría Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864